

# NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA ALTERNATIVAS

## TRAYECTORIA, COBERTURA Y CONTENIDO

La Revista Alternativas, es uno de los órganos de difusión científica de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, se encuentra incluida en el catálogo del Sistema Regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), y en el portal de difusión de la producción científica hispana Dialnet. Tiene una periodicidad cuatrimestral, fundada en el año 2000, publica principalmente trabajos originales de investigación, artículos de revisión, comunicaciones cortas o de carácter reflexivo y ensayístico. Su objetivo es difundir el conocimiento especializado, que permita mejorar la gestión educativa y la investigación científica. Su distribución es gratuita a nivel Nacional e Internacional.

El Consejo Científico de la Revista se reserva el derecho de efectuar correcciones de forma, con el propósito de asegurar una presentación uniforme. La publicación de los artículos no tiene ningún costo.

## I. RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

La revista Alternativas ha implementado la plataforma *Open Journal System* (OJS) para la gestión editorial y la publicación digital de sus artículos; por tanto, el autor deberá enviar sus trabajos ingresando a la dirección <http://editorial.ucsg.edu.ec/alternativas>, y luego de registrarse como autor, seguir los pasos para realizar el envío. Como archivo complementario al artículo, deberá presentar una carta declaratoria de responsabilidad de autoría, dirigida al Director de la revista, que en lo principal declare que es un artículo original, que no ha sido publicado en otra revista, así mismo se manifieste los posibles conflictos de interés, y esté firmada por todos los autores. Los artículos se enviarán en formato *Microsoft Word*, y en el documento no deben constar los datos personales de los autores, esta información se ingresará en los metadatos del envío del artículo.

## II. PRESENTACIÓN

En cuanto a los datos, contenido, estructura y estilo de los originales; los autores observarán las siguientes normas para lograr una mayor eficacia en la gestión editorial:

## FORMATO

### CONSIDERACIONES GENERALES

**Tipografía:** Arial tamaño 12

**Interlineado:** sencillo no habrá espacios en blanco entre párrafos.

**Márgenes:** 2.5 cm. de margen en todos sus lados.

**Extensión:** máximo 20 páginas.

### TABLAS Y FIGURAS

Todas las tablas o figuras deberán enumerarse en función del tipo, según su aparición en el artículo.

El texto que aparece en el interior ha de leerse con claridad.

Los títulos deben ser lo suficientemente claros y concisos y se situarán en la parte inferior de la figura.

Las tablas, obligatoriamente deben presentarse en un formato que no sea imagen.

En las tablas cada columna debe ir encabezada por un título breve o abreviado.

En caso de ser necesario, las explicaciones del contenido se incluyen en notas al pie de la tabla o figura.

Las figuras deben estar en formato de imagen de alta calidad y claras, y se incluirán un máximo de seis.

### ABREVIATURAS

Usar solamente abreviaturas estándares, la primera vez que se usa una abreviatura debe ir precedida por el término sin abreviar, seguido de la abreviatura entre paréntesis, a menos que sea una unidad de medida internacional.

### TÍTULO

Será lo más ilustrativo y conciso posible, y no debe tener más de 15 palabras.

### RESUMEN

Todos los artículos se deben acompañar de un Resumen que no debe exceder las 250 palabras, y que debe estar redactado en tiempo pasado y en tercera persona. En él deberán consignarse los procedimientos metodológicos básicos: alcance o repercusión del estudio, métodos, objetivos, población, muestras, técnicas empleadas. También los aspectos esenciales de la Discusión y los principales Resultados; así como unas breves Conclusiones.

**PALABRAS CLAVE**

Tras el resumen, se deben incluir de tres a cinco palabras clave o descriptores, escritas en español e inglés.

**ESTRUCTURA**

La estructura del artículo de investigación deberá corresponderse con lo establecido al respecto: Introducción, Materiales y Métodos, Discusión de Resultados, Conclusiones, Recomendaciones (de ser necesarias estas), Referencias Bibliográficas.

Los artículos de revisión, comunicaciones cortas o de carácter reflexivo y ensayístico, no necesariamente se estructurarán como los anteriormente descritos, aunque sí deberán mantener las siguientes partes: Introducción, Desarrollo por secciones (según el tema o los contenidos), Conclusiones y Referencias Bibliográficas.

**REVISIÓN DE PARES**

Los artículos serán sometidos al análisis de Par(es) doble ciego afines al tema que propone el autor publicar; el arbitraje se centrará en analizar el contenido, la coherencia, y la pertinencia de su publicación.

**CONFLICTO DE INTERESES**

Se hace referencia a los hechos o circunstancias que pueden influir en el juicio y la integridad de las acciones de los autores, revisores y miembros del comité editorial y, en consecuencia, afectar a la credibilidad de un artículo científico. Hay un potencial conflicto de intereses con independencia de que las personas consideren que dichas circunstancias no han afectado a su juicio o integridad, y en consecuencia deben declararse siempre.

Los conflictos de intereses pueden ser de diversa índole:

- Laborales (persona editora o revisora que trabaja en el mismo centro donde se ha realizado el estudio), de investigación (tener un proyecto similar a punto de ser finalizado, una colaboración cercana o un antagonismo con alguno de los autores).
- Económicos (acciones o derechos sobre acciones en compañías, financiación de estudios por entidades comerciales, sponsor; recepción de pagos por consultoría, ponencias o pertenencia a consejos de dirección).
- Morales (reparos religiosos con el aborto, la sexualidad y el fin de la vida); en general, cuestionar el pluralismo moral.

La revista Alternativas, es firme defensora de la declaración de los conflictos de intereses y diferencia tres niveles relacionados con el proceso editorial en cuanto a tales conflictos:

Uno relacionado con los autores; otro con los miembros del comité editorial, y finalmente el relacionado con los revisores de los manuscritos.

Todos los artículos que se envíen a la revista Alternativas deben ir acompañados de una declaración de los posibles conflictos de intereses de cada uno de los autores en el que deben indicar por escrito si existe alguno de estos conflictos, o si no los hubiera. Los editores podrán requerir a los autores que esta declaración de conflictos se amplíe o detalle al máximo cuando lo consideren oportuno.

**PLAGIO**

El plagio es un fraude científico que supone el uso de ideas, publicadas o no, de otros sin atribución de autoría, cita bibliográfica, ni permiso, presentando el trabajo como nuevo y original, más que derivado de otra fuente. Con el plagio se intenta y se consigue (si no se detecta) confundir a los lectores, y que acepten a la persona plagiadora como autora. El autoplagio es la práctica de usar partes de trabajos ya publicados por el propio autor, sin especificarlo con una referencia bibliográfica. Si los editores de la revista Alternativas detectan plagio o autoplagio, rechazarán el artículo en cuestión. Si se llegara a publicar, la dirección de la revista debe informar a las partes interesadas y publicar una retracción, facilitando todo lo posible la investigación judicial si la hubiera.

Se aplicarán los mecanismos técnicos para la detección del plagio, mediante la utilización de software especializado en esta tarea.

**RESPUESTA A LOS CASOS DE FRAUDE CIENTÍFICO**

La revista Alternativas se manifiesta en contra del fraude en las publicaciones científicas y está dispuesta a actuar con pertinencia, para lo cual necesita de la colaboración de las y los autores y lectores. Dependiendo de la gravedad de cada caso, la revista Alternativas actuará con una gradación de acciones que pueden ir desde la advertencia a las personas autoras, la denuncia a las personas responsables legales de la institución donde trabajan los autores investigados y finalmente hasta la retractación pública del artículo, dando a conocer toda la información relevante en una nota editorial.

Los hechos potencialmente fraudulentos pueden ser deliberados, o producidos por igno-

rancia o premeditación. Sólo se considerarán fraudes los casos en que se documente acción deliberada, mala fe e intención de engañar a las personas lectoras de la revista Alternativas, incluyendo:

- a. Falsificación de datos.
- b. Plagio.
- c. Autoría inapropiada.
- d. Manipulación en el análisis de los datos.
- e. Actuación inapropiada y sesgada como revisor o editor.
- f. Violación de las regulaciones sobre investigación.

### FE DE ERRATAS Y RETRACTACIÓN

Esta sección publica correcciones tras haber detectado errores en los artículos ya publicados o retractarse cuando se haya advertido algún tipo de fraude en la preparación o en los resultados de una investigación publicada. La retractación del manuscrito será comunicada a los autores y a las autoridades o directivos de la institución a que pertenezcan.

Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no comprometen la opinión y política científica de la Revista.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas del manuscrito deben seguir las normas de publicación de la APA (Publication Manual of the American Psychological Association, 5ª ó 6ª edición). Todas las referencias se insertarán en el texto (nunca a pie de página) e irán en minúscula (salvo la primera letra).

Las citas bibliográficas en el texto se harán con el apellido del autor y año de publicación (ambos entre paréntesis y separados por una coma). Si el autor forma parte de la narración se pone entre paréntesis sólo el año. Si se trata de dos autores siempre se citan ambos. Cuando el trabajo tiene más de dos y menos de seis autores, se citan todos la primera vez, en las siguientes citas se pone sólo el apellido del primero seguido de “et al.” y el año, excepto que haya otro apellido igual y del mismo año, en cuyo caso se pondrá la cita completa. Para más de seis autores se cita el primero seguido de “et al.” y en caso de confusión se añaden los autores subsiguientes hasta que resulten bien identificados. Cuando se citan distintos autores dentro del mismo paréntesis, se ordenan alfabéticamente. Para citar trabajos del mismo autor o autores, de la misma fecha, se añaden al año las letras a, b, c, hasta donde sea necesario, repitiendo el año.

Las referencias bibliográficas irán alfabéticamente ordenadas al final y atendiendo a la siguiente normativa:

- a. **Para libros:** Autor (apellido, coma e iniciales de nombre y punto, en caso de varios autores, se separan con coma y antes del último con un “&”); año (entre paréntesis) y punto; título completo en cursiva y punto; ciudad y dos puntos y editorial. Ejemplo:  
Lezak, M., Howieson, D. B., & Loring, D. W. (2004). *Neuropsychological Assessment* (4th ed.). New York: Oxford University Press.
- b. **Para capítulos de libros colectivos o de actas:** Autor(es); año; título del trabajo que se cita y, a continuación introducido con “In”, el o los directores, editores o compiladores (iniciales del nombre y apellido) seguido entre paréntesis de Ed., añadiendo una “s” en el caso del plural; el título del libro en cursiva y entre paréntesis la paginación del capítulo citado; la ciudad y la editorial. Ejemplo:  
de Wit, H., & Mitchell, S. H. (2009). Drug Effects on Delay Discounting. In G. J. Madden & W. K. Bickel (Eds.), *Impulsivity: The Behavioral and Neurological Science of Discounting* (pp. 213-241). Washington, DC: American Psychological Association.
- c. **Para revistas:** Autor(es); año; título del artículo; nombre completo de la revista en cursiva; Vol. en cursiva; N° entre paréntesis sin estar separado del Vol.; y, página inicial y final. Ejemplo:  
Byrne, B. M. (2008). Testing for multigroup equivalence of a measuring instrument: A walk through the process. *Psicothema*, 20, 872-882.
- d. **Para páginas web:** Formato básico: Autor de la página. (Fecha de publicación o revisión de la página, si está disponible). Título de la página o lugar. Recuperado (Fecha de acceso), de (URL- dirección). Ejemplo:  
Suñol, J. (2001). Rejuvenecimiento facial. Recuperado el 12 de junio de 2001 de <http://drsuno.com>.

Casilla postal N° 09-01-4671

Guayaquil-Ecuador

Teléfonos: +593 (4) 2209210 – 2200804

Ext. 2634 – 2635

Correo elect.: [revista.alternativas@cu.ucsg.edu.ec](mailto:revista.alternativas@cu.ucsg.edu.ec)